I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0061253

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 03 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4086/2010; el Ordinario N°400/694/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por doña María Jara Quintanilla; la fotocopia del comprobante de pago del Permiso de Circulación folio Nº006657 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **María Jara Quintanilla,** cédula de identidad Nº5.073.308-4, por la suma de **$108.278.-** (ciento ocho mil doscientos setenta y ocho pesos), por doble pago del Permiso de Circulación año 2010 del vehículo PPU BX-DC21-8.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Interesada
Secplan
Página Web

RECIBIDO
29 JUL 2010
DAF
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Solicitud de Devolución

Sr. Alejandro Almendares Calderón
Presente

De acuerdo a lo conversado con la Tesorera Municipal de Cerrillos, solicito a Ud. devolución de dinero que por error, presentó máquina de Transbank, al generarse duplicidad de pago.

Es por esto que se generó el doble pago de Permiso de Circulación, el día 09/03/2010, la placa patente N°: BX-DC21-8.

Adjunto copia de cartola del banco y de Permiso de Circulación.

Sin otro particular se despide atentamente.

María Jara Quintanilla
RUN: 5.073.308-4
Fono: 942 98 30(casa)
08-157 89 33(celular)

29-07 2010.